



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2009
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID





PROYECTO DE PRESUPUESTO 2009

En la línea de las políticas emprendidas durante 2008, la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid presenta para el segundo año de su mandato un proyecto de presupuesto que trata de consolidar y reforzar las siguientes iniciativas:

- El compromiso social de un Colegio solidario.
- Las acciones corporativas en defensa del abogado y del derecho de defensa y, muy particularmente, el Observatorio de la Justicia.
- Las medidas destinadas a hacer frente a la responsabilidad social de la abogacía ante los colegiados, los empleados, la Administración, la sociedad y el medio ambiente.
- Las actividades de formación.
- La modernización de las estructuras colegiales y la adopción de mejoras en la gestión.
- La diversificación de los ingresos.

Presentamos un proyecto de presupuesto para el año 2009 equilibrado, cuya cifra total es de 49.010.000 euros, lo que supone un crecimiento del 1,8% tanto en términos de gastos como de ingresos.

Estos presupuestos parten de criterios de austeridad y eficacia, con los siguientes aspectos destacables:

- Se congelan por segundo año consecutivo las cuotas ordinarias y las del Servicio Médico.

La congelación de las cuotas ordinarias representa un ahorro para los colegiados de 745.700 euros y para los colegiados con Servicio Médico esta medida representa un ahorro de 1.108.100 euros. En total, la congelación de las cuotas ordinarias y del Servicio Médico en el presupuesto 2009 representa un ahorro para los colegiados de 1.853.800 euros. En los dos años, este ahorro es de 3.435.800 euros.

- Se potencia significativamente el funcionamiento del Observatorio de la Justicia, que contará con una dotación presupuestaria de 154.800 euros, recogidos por su naturaleza en los epígrafes de gastos de personal, acciones formativas y acciones corporativas, y por tanto, sin reflejo en la partida denominada «Observatorio de la Justicia».
- El Servicio Médico, que representa el 50% del total del presupuesto, mantiene su autofinanciación.
- El presupuesto de Turno de Oficio presenta un incremento del 10% en los gastos respecto a 2008 y se ha estimado un crecimiento de los expedientes de Justicia Gratuita del 6%.
- Los Servicios de Orientación Jurídica tienen un déficit de financiación de 235.130 euros fundamentalmente en el servicio penitenciario a hombres y el servicio de orientación jurídica de Menores.

- El Centro de Estudios mejora el resultado respecto al presupuesto del año anterior. Se estima un déficit de 284.100 euros frente al de 488.000 euros del presupuesto 2008.
- Se reducen los gastos en publicaciones y documentación (que ya en 2008 sufrieron un recorte del 53% respecto al ejercicio anterior) y en trabajos y servicios exteriores (12%).
- En nuestro compromiso por la transparencia informativa, se incorporan en Ingresos Varios los ingresos por publicidad y patrocinio.

El departamento de Informática, además de apoyar los nuevos proyectos de optimización de gestión de los servicios del Colegio, concentrará su dedicación en el año 2009 en el desarrollo de nuevos servicios al colegiado, basados en el uso de las tecnologías de la información, como:

- Desarrollar una versión de la página web del Colegio y *Otrosí.net* para PDA, facilitando el acceso a los servicios a distancia más solicitados.
- Renovar y potenciar el servicio de consulta de bases de datos de legislación, jurisprudencia y formularios de la Biblioteca.
- Facilitar el desarrollo de nuevos cursos de formación a distancia (e-learning).
- Proporcionar a nuestros abogados una aplicación que les facilite la gestión de sus despachos y, especialmente, el intercambio electrónico de información con los servicios web del Turno de Oficio.

Por último, el presupuesto se presenta comparado con el del año anterior. Las actividades que tienen fuentes de financiación propia (Servicio Médico, Turno de Oficio, Centro de Estudios y Servicios de Orientación Jurídica) se muestran en anexos separados.

	PROYECTO PPTO-09	PPTO-08	DIFERENCIA	%	NOTAS*
GASTOS					
I. GASTOS DE PERSONAL	10.343.300	9.488.200	(855.100)	(9%)	1
1. Sueldos y salarios	8.066.000	7.362.400			
2. Cargas sociales	2.277.300	2.125.800			
Seguridad Social a cargo del Colegio	1.980.000	1.838.500			
Actualización plan de pensiones	190.000	180.000			
Gastos de formación	61.500	61.500			
Otros gastos sociales	45.800	45.800			
II. DOTACIONES AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	413.100	413.100	0	0%	2
Inmuebles	70.100	70.100			
Instalaciones y adquisiciones inmovilizado material	276.000	274.000			
Equipos proceso de información	55.000	55.000			
Inmovilizado inmaterial	12.000	14.000			
III. DOTACIONES PARA PROVISIONES	296.110	84.000	(212.110)	(253%)	3
Dotación impago cuotas	155.810	84.000			3a
Dotación provisiones diversas	140.300	0			
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	37.876.990	38.048.600	171.610	0%	
1. Gastos acciones profesionales y colegiales	2.070.730	1.907.350	(163.380)	(9%)	4
Desplazamientos y Comunicaciones a Letrados	81.700	81.700			4.a
Dictámenes de insostenibilidad (art. 33 LAJG)	9.000	13.500			4.b
LETRADOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA:					
SOJ General	187.900	186.300			
SOJ Mujer	87.800	87.000			
SOJ Penitenciario	155.900	151.000			
SOJ Extranjería	62.600	77.900			
SOJ Municipal	172.300	160.100			
SOJ Menores	92.100	103.750			
SOJ Subastas	25.900	27.400			
SOJ Collado Villalba	30.100	29.450			
SOJ Justicia Gratuita	333.600	315.000			4.c
SOJ Mayores	86.700	81.300			
SOJ Oficinas Judiciales	455.500	451.200			
SOJ Parla	15.050	14.750			
SOJ Fuenlabrada	15.050	14.750			
SOJ Boadilla del Monte	2.230	2.350			
SOJ Tutela Adultos	14.450	14.500			
SOJ Las Rozas	113.150	34.800			
SOJ Discapacitados	49.350	0			
SAJ Racismo y Xenofobia	80.350	60.600			
2. Servicio Médico	22.408.100	22.268.000	(140.100)	(1%)	5
Prestaciones médicas	22.213.000	22.100.000			
Seguro de asistencia en viaje	160.000	160.000			
Gastos de terminales de tarjetas de Servicio Médico	35.100	8.000			
* VER NOTAS EXPLICATIVAS A PARTIR DE PÁGINA 8.					

GASTOS	PROYECTO PPTO-09	PPTO-08	DIFERENCIA	%	NOTAS*
3. Prestaciones Asistenciales	4.678.150	4.499.400	(178.750)	(4,9%)	6
Prestaciones periódicas	262.250	250.000			
Prestaciones excepcionales	25.175	24.000			
Prestaciones excepcionales - S. Médico	26.225	25.000			
Cobertura Incapacidad Profesional Transitoria	925.000	925.000			
Ayudas de estudios	122.400	102.400			
Obra Social complementos años de ejercicio	3.017.100	2.873.000			
Ayudas de dependencia y guardería	300.000	300.000			
4. Acciones Formativas	1.271.250	1.504.460	233.210	16%	7
Ponentes	862.300	1.007.350			
Cursos on line	25.000	50.000			
Documentación cursos	40.000	100.000			
Becas de Iniciación Profesional	204.200	204.200			
Becas Escuela de Práctica Jurídica	24.500	20.660			
Becas de Formación Profesional	40.750	40.750			
Becas y ayudas proyectos de investigación	30.000	30.000			
Becas prácticas Dº Comunitario (Bruselas y Luxemburgo)	20.000	20.000			
Becas, convenios universidades	24.500	31.500			
5. Responsabilidad Civil	468.000	468.000	0	0%	
Responsabilidad Civil Colegiados	468.000	468.000			
6. Gastos acciones corporativas	478.000	540.000	62.000	11%	8
Cooperación y Responsabilidad Social	350.000	350.000			8.a
Observatorio de la Justicia	0	50.000			8.b
Actos corporativos organizados por el Colegio	90.000	100.000			
Actividades Internacionales	20.000	20.000			
Actos no organizados por el Colegio	18.000	20.000			
7. Subvenciones a Organismos e Instituciones	2.338.370	2.318.500	(19.870)	(1%)	9
Huérfanos de la Abogacía	12.000	12.000			
Cuota Consejo General de la Abogacía	2.085.800	2.063.000			9.a
Cuota Consejo Autonómico Comunidad de Madrid	161.000	161.000			
Otros Organismos e Instituciones	9.000	8.000			9.b
Cuotas a Organismos Internacionales	7.070	8.000			9.c
Aportación a U.I.B.A.	42.000	45.000			
Aportaciones al Grupo de Abogados Jóvenes	21.500	21.500			9.d
8. Publicaciones y documentación Jurídica	535.900	672.100	136.200	20%	10
Boletín	0	50.000			
Lista de Colegiados	16.000	41.400			
Otrosí (edición y envío)	213.400	218.000			
Otrosí.net	16.600	0			
Otras public. (memoria, presupuesto y cuadro médico)	91.900	110.000			
Textos Legales	18.000	30.000			
Página web	15.000	60.000			
Sentencias CENDOJ	80.000	78.300			
Suscripciones a revistas y a bases de datos jurídicas	85.000	84.400			

* VER NOTAS EXPLICATIVAS A PARTIR DE PÁGINA 8.

	PROYECTO PPTO-09	PPTO-08	DIFERENCIA	%	NOTAS*
GASTOS					
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	3.628.490	3.870.790	242.300	6%	11
a) Alquileres:	100.000	107.650	7.650	7%	
Alquileres y mantenimientos ofimática	0	13.000			
Alquiler de depósitos de documentación y aulas	100.000	94.650			
b) Conservación y reparación ordinarias:	182.000	182.000	0	0%	
Limpieza y mantenimiento Togas	51.500	50.600			
Conservación y mantenimiento edificios	130.500	131.400			
c) Suministros:	400.900	418.500	17.600	4%	
Comunidad Serrano 9	129.600	133.450			
Comunidad Serrano 11	40.900	44.800			
Comunidad Castellana 153	4.900	8.300			
Electricidad	65.000	59.600			
Limpieza	160.500	172.350			
d) Primas de seguros	37.100	38.500	1.400	4%	
e) Otros trabajos y Servicios Exteriores:	1.638.290	1.787.540	149.250	8%	
Trabajos y Servicios Exteriores	460.900	475.000			
Colaboradores	702.800	730.800			
Seguridad	144.250	131.400			
Comunicación	80.340	80.340			
Mto. ordenadores y comunicaciones informáticas	250.000	370.000			
f) Gastos diversos:	1.270.200	1.336.600	66.400	5%	
Material de oficina	272.500	297.400			
Circulares	86.200	166.600			
Teléfono	170.000	194.800			
Correo	467.000	494.000			
Telégrafos	2.000	2.000			
Mensajería	43.500	48.000			
Locomoción	8.000	18.000			
Tributos	30.000	30.000			
Carnets de colegiados	8.000	20.000			
Agenda, insignias y carteras	24.800	24.800			
Firma electrónica (acuerdo FNMT y tarjetas)	158.200	41.000			
V. GASTOS FINANCIEROS	80.500	105.800	25.300	24%	12
1. Gastos bancarios	8.900	12.500			
2. Intereses externalización plan de pensiones	71.600	93.300			
TOTAL GASTOS SIN SUBVENCIÓN TO	49.010.000	48.139.700	(870.300)	(1,8%)	
Subvención TO	39.786.000	38.000.000	(1.786.000)	(5%)	
TOTAL GASTOS	88.796.000	86.139.700	(2.656.300)	(3,1%)	

* VER NOTAS EXPLICATIVAS A PARTIR DE PÁGINA 8.

	PROYECTO PPTO-09	PPTO-08	DIFERENCIA	%	NOTAS*
INGRESOS					
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	42.300.820	42.214.050	86.770	0%	
1. Ingresos por cuotas	39.526.820	39.349.250	177.570	0%	
a) Cuotas de incorporación	1.693.120	1.682.150			13
Ordinarias	1.664.750	1.653.780			
Extraordinaria	28.370	28.370			
b) Cuotas periódicas	15.222.700	15.114.800			14
Con ejercicio	12.383.500	12.269.800			
Sin ejercicio	2.839.200	2.845.000			
c) Cuotas Servicio Médico	22.611.000	22.552.300			15
Ejercientes	6.608.900	6.471.200			
No ejercientes	3.089.700	3.154.200			
Beneficiarios	12.235.700	12.267.400			
Viudos/as	676.700	659.500			
2. Tarjeta Servicio Médico	1.534.000	1.547.000	(13.000)	(1%)	16
3. Ingresos por cursos	1.240.000	1.317.800	(77.800)	(6%)	17
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	6.259.180	5.495.650	763.530	14%	
1. Subvenciones	5.508.430	5.107.000	401.430	8%	
a) Para gastos de infraestructura T.O. Y A.L.D.	3.785.900	3.556.700			18
b) Otras subvenciones (convenio V. Género)	30.230	31.380			
c) Aportación Comunidad S.O.J General	204.500	204.500			
d) Aportación Comunidad S.O.J. Mujer	87.800	87.000			
e) Aportación Comunidad S.O.J. Penitenciario Mujer	85.200	86.000			
f) Aportación Mº Trabajo e Inmigración S.O.J. Extranjería	86.270	86.270			
g) Aportación Ayuntamiento S.O.J. Municipal	224.950	210.950			
h) Aportación Comunidad S.O.J. Menores	61.500	72.650			
i) Aportación Comunidad S.O.J. Subastas	25.000	25.000			
j) Aportación Ayuntamiento Collado-Villalba	30.100	28.750			
k) Aportación Comunidad S.O.J. Mayores	111.100	104.200			
l) Aportación Comunidad Oficinas Judiciales	470.000	465.800			
m) Aportación Comunidad y Ayuntamiento Parla	15.050	14.750			
n) Aportación Comunidad SOJ Fuenlabrada	15.050	14.750			
o) Aportación Ayuntamiento SOJ Boadilla del Monte	2.500	2.600			
p) Aportación Comunidad S.O.J. Tutela Adultos	15.880	14.900			
q) Aportación Ayuntamiento S.O.J. Las Rozas	113.150	34.800			
r) Aportación Comunidad S.O.J. Discapacitados	63.900	0			
s) Aportación Ayuntamiento S.A.J. Racismo	80.350	66.000			

* VER NOTAS EXPLICATIVAS A PARTIR DE PÁGINA 8.

	PROYECTO PPTO-09	PPTO-08	DIFERENCIA	%	NOTAS*
INGRESOS					
2. Ingresos varios	750.750	388.650	362.100	93%	19
a) Dictámenes de honorarios	235.000	185.000		19.a	
b) Derechos Corte de Arbitraje	31.150	3.000		19.b	
c) Certificaciones	7.000	7.000			
d) Agendas, insignias y carteras	33.600	33.650			
e) Otros ingresos	7.000	25.000			
f) Firma electrónica	15.000	15.000			
g) Convenio Mutualidad	120.000	120.000			
h) Terminales Servicio Médico	1.100	0			
i) Alquiler aulas	90.000	0			
j) Publicidad Otrosí papel	92.000	0			
k) Publicidad Otrosí.net	54.000	0			
l) Publicidad de circulares y publicaciones	34.900	0			
m) Patrocinios	30.000	0			
III. INGRESOS FINANCIEROS	450.000	430.000	20.000	5%	
1. Intereses cuentas corrientes	450.000	430.000			
TOTAL INGRESOS sin SUBVENCION TO	49.010.000	48.139.700	870.300	1,8%	
Subvención TO	39.786.000	38.000.000	1.786.000	5%	
TOTAL INGRESOS	88.796.000	86.139.700	2.656.300	3,1%	

* VER NOTAS EXPLICATIVAS A PARTIR DE PÁGINA 8.

GASTOS

La cifra total de gastos es de 49.010.000 euros, lo que supone un incremento del 1,8% sobre el presupuesto 2008.

1

GASTOS DE PERSONAL | Los gastos de personal ascienden a 10.343.300 euros, con un aumento del 9% respecto al presupuesto 2008.

En la partida de sueldos y salarios se ha aplicado el 4,9%, los complementos de antigüedad y cambios de categoría representan un 2% y la incorporación de 3 personas más, pasando a una plantilla de 215 personas frente a las 212 del presupuesto 2008, representa el 2% del incremento.

El 48% de los gastos de personal están imputados a los centros con financiación propia como el Servicio Médico, Turno de Oficio, Centro de Estudios y Servicios de Orientación Jurídica (36% de gastos directos y 9% de gastos repercutidos).

El resto responde a los servicios de actividad colegial, entre los cuales se encuentran: Prestaciones Asistenciales, Observatorio de la Justicia, la Biblioteca (que dispone de dos turnos de servicio), las Salas de Togas distribuidas en 28 juzgados, Bolsa de Trabajo, Deontología y Honorarios, Secretaría y Atención Telefónica y Órganos de Gobierno. Ver cuadro siguiente:

DEPARTAMENTOS	PERSONAS			TOTAL GASTO
	PPTO. 2009	PPTO. 2008	VARIACIÓN	PERSONAL 2009
Centros de Ingresos	85	82		3.764.910
Servicio Médico	20	21		894.620
Turno de Oficio y ALD	54	51	3	2.309.150
Servicios de Orientación Jurídica	4	5		183.920
Centro de Estudios	7	5	2	287.220
Centros de Servicios	96	96		4.610.993
Prestaciones Asistenciales	3	2	1	202.830
Observatorio de la Justicia	3	1	2	143.277
Biblioteca	11	10		444.003
Comunicación y Publicaciones	1	0		73.248
Atención y relación con el Colegiado ¹	47	47		1.774.298
Deontología y Honorarios	21	21		1.108.781
Órganos de Gobierno ²	10	15	-5	864.556
Otros	34	34		2.057.397
Organización y Sistemas	14	14		801.919
Servicios Económicos	11	11		729.216
RRHH y Servicios Generales	9	9		526.262
Total Partida	215	212	3	10.343.300

¹ **Atención y relación con el colegiado:** Secretaría (11), Salas de Togas (28), Bolsa de Trabajo (2), Internacional (1), Servicio de Atención Telefónica (5).

² **Órganos de Gobierno:** Gabinete decano (3), Junta de Gobierno y Corte de Arbitraje (2), Secretaría Técnica (3), Gerencia (2).

Para el presupuesto 2009, la distribución de hombres y mujeres de la plantilla por categorías es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍAS

	HOMBRES PPTO 09	MUJERES PPTO 09	PLANTILLA PPTO 09
Titulados	13	16	29
Jefes de segunda	6	8	14
Oficiales de primera	24	33	57
Oficiales de segunda	7	27	34
Analistas	3	2	5
Auxiliares administrativos	9	19	28
Técnicos de sistemas y programadores	1	1	2
Jefe de Explotación	1		1
Jefe Superior		3	3
Operadores	4	1	5
Encargado	1		1
Ordenanzas	29	7	36
Total	98	117	215

2

DOTACIONES AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO | La cifra de amortización es de 413.100 euros, igual que la del año anterior. La dotación para inversiones también se mantiene y asciende a 436.000 euros.

Las amortizaciones representan el gasto de la depreciación de los activos del Colegio. Estos activos por inversiones realizadas en años anteriores y en el ejercicio se registran por su coste de adquisición y se deprecian en función de la vida útil del bien. Los criterios aplicados por el Colegio para los distintos bienes son los siguientes: →→

	AÑOS DE VIDA ÚTIL ESTIMADA
Edificios	75
Instalaciones	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos de oficina	5
Equipos para proceso de información	3
Biblioteca (fondos de uso corriente)	5
Inmovilizado Inmaterial (Software)	3

3

DOTACIONES PARA PROVISIONES

3.a

PROVISIONES DE INSOLVENCIAS | La partida de insolvencias recoge el porcentaje de morosidad de la emisión de las cuotas, estimado en un 0,7% al cierre del ejercicio 2008.

4

ACCIONES PROFESIONALES Y COLEGIALES | Este epígrafe recoge todos los honorarios profesionales de letrados de los Servicios de Orientación Jurídica que operan en virtud de los convenios firmados con las distintas instituciones como la Comunidad de Madrid, los Ayuntamientos

tos y otras, a excepción de las partidas explicadas en las notas 4.a) 4.b) y 4.c), que corresponden a costes con cargo a la subvención para gastos de infraestructura de Turno de Oficio. (Ver más detalle en Anexo IV. Cuenta de Resultados de los Servicios de Orientación Jurídica).

4.a

DESPLAZAMIENTOS Y COMUNICACIONES A LETRADOS | Incluye los desplazamientos pagados a los letrados que prestan servicios de Asistencia Letrada al Detenido, el coste de los telegramas que el Colegio de Procuradores envía a los abogados del Turno de Oficio y el coste de las visitas a centros penitenciarios.

4.b

DICTÁMENES DE INSOSTENIBILIDAD (ARTÍCULO 33 LEY ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA) | Recoge el importe pagado a los letrados que elaboran los dictámenes, según establece dicha ley, sobre la viabilidad de la pretensión. Se realizan unos 300 dictámenes anuales. Esta partida solo registra los relativos a pretensiones planteadas ante los órganos centrales de la Administración de Justicia.

4.c

JUSTICIA GRATUITA | Recoge el pago a letrados que revisan los expedientes de solicitud de justicia gratuita. Esta partida va con cargo a la subvención de gastos de infraestructura de Turno de Oficio. (Ver anexo II. Cuenta de Resultados del Turno de Oficio).

5

SERVICIO MÉDICO | La previsión de gastos es de 22.408.100 euros. La estimación de esta cifra recoge un incremento del 2%, que ha sido el experimentado en 2008.

Este servicio para los colegiados adscritos de forma voluntaria y sus familiares se presta a 49.700 usuarios. Sus prestaciones se distribuyen de la siguiente manera (ver Anexo I. Cuenta de Resultados del Servicio Médico): →→

	IMPORTE 2009	%
Atención primaria	408.500 €	2%
Diagnósticos	4.415.000 €	20%
Especialistas	7.665.000 €	34%
Hospitales	8.328.000 €	37%
Urgencias medicas	1.591.600 €	7%
	22.408.100 €	100%

6

PRESTACIONES ASISTENCIALES | A las prestaciones asistenciales se destinan 4.678.150 euros. Se han incrementado un 4,9%.

Todas las prestaciones asistenciales tienen carácter graciable y su pago está sujeto a la dotación presupuestaria que se asigne en cada ejercicio.

Prestaciones periódicas: son ayudas mensuales que proporciona el Colegio a letrados y viudos/as de abogadas/os, siempre por acuerdo de Junta de Gobierno. Los importes presupuestados ascienden a 487 euros/mes para los letrados (frente a los actuales 465 euros/mes), y a 245 euros/mes para viudos/as (frente a los 235 euros actuales).

Cobertura de Incapacidad Profesional Transitoria: prestaciones que concede el Colegio a letrados que no pueden ejercer como consecuencia de una incapacidad transitoria y no disponen de ninguna otra cobertura. La prestación es de 30 euros por día de enfermedad y 90 días por maternidad. Además, todos los colegiados podrán optar por ampliar esta cobertura mediante suscripción de una póliza individual complementaria.

Obra Social y complementos de jubilación por años de ejercicio: se estima un incremento del 5% en el número de beneficiarios y el pago del punto de 4,15 euros/mes. Para ello, el Colegio destina una partida de 3.017.100 euros.

Ayudas de Estudios: Ayudas que concede el Colegio para los hijos de colegiados. La partida asciende a 122.400 euros, un 20% más que en el presupuesto 2008.

Se amplía el número de becas, de las 354 del presupuesto 2008, a las 454 de este presupuesto. La distribución de las becas es la siguiente: para estudios de Doctorado se presupuestan cuatro becas de 600 euros, para Universidad 150 becas de 400 euros y para Educación de Primaria y Secundaria se estiman 300 becas de 200 euros cada una.

Ayuda dependencia y guarderías: dotación de 300.000 euros.

Las ayudas de dependencia recogen ayudas a domicilio; ayudas en residencias; prestación económica para facilitar la autonomía personal a través de terapias de mantenimiento, ocupacional y de estimulación precoz; y adquisición de medios técnicos, instrumentos o prótesis dentales, de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos por el Colegio para tal fin.

Las ayudas de guardería corresponden a becas para ayudar económicamente a la escolarización de hijos de colegiados menores de tres años. Las cuantías estimadas de las becas son de 50 euros (mínimo) y 200 euros (máximo) por mes de escolarización, de acuerdo también con los requisitos establecidos por el Colegio.

7

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN | A la actividad de formación se destinan 1.271.250 euros.

En el Centro de Estudios se ha previsto la realización de 224 cursos, con una asistencia estimada de 5.900 alumnos. La planificación de estos cursos contempla la realización de 33 cursos de Acceso a Turno de Oficio, para los que está prevista una asistencia de 2.288 colegiados; Formación Continuada de Turno de Oficio, con una previsión de 40 cursos y 2.000 alumnos; el Master de Derecho Privado, con 750 horas; y 10 Cursos Especiales previstos, con una duración media de 120 horas y una asistencia de 200 alumnos. Se han previsto también 113 cursos de Iniciación, Monográficos, Jornadas y Mesas Redondas. A estos cursos, con una duración de entre 3 y 16 horas, se espera una asistencia de 755 colegiados. Por último, el Colegio ofrece 27 Cursos Complementarios, de oratoria e inglés jurídico entre otros, a los que se estima una asistencia de 405 colegiados.

Se mantienen en este presupuesto las bonificaciones en los precios de los cursos para los colegiados de reciente incorporación: un 25% de reducción para los colegiados en los tres primeros años de colegiación y del 15% para los colegiados en el cuarto y quinto año de colegiación.

Para la realización de estos cursos, el Colegio contará con unos 450 ponentes, en su mayoría colegiados.

Se mantienen las ayudas destinadas a la formación de jóvenes abogados mediante becas y ayudas a proyectos de investigación y prácticas de Derecho Comunitario, con una dotación de 30.000 euros y 20.000 euros, respectivamente.

Se estima una mejora del resultado de Centro de Estudios respecto al presupuesto del año anterior. El déficit previsto es de 284.100 euros, frente al de 488.000 euros del presupuesto 2008. (Ver Anexo III, Cuenta de Resultados del Centro de Estudios).

8

ACCIONES CORPORATIVAS | A acciones corporativas se destinan 478.000 euros.

8.a

RESPONSABILIDAD SOCIAL | En el marco del compromiso que asume la Junta de Gobierno respecto a la Responsabilidad Social de la Abogacía, se dota una partida presupuestaria de 350.000 euros destinada a proyectos que contribuyan al bien social, principalmente en aquellas áreas relacionadas con la defensa del derecho a la defensa, la realización o fortalecimiento del estado de derecho, la tutela de la diversidad y del principio de igualdad o los derechos humanos, con especial atención a los colectivos o regiones más desfavorecidos. El estudio de las acciones a desarrollar en la materia, así como la recepción, proceso, elevación a la Junta de las propuestas de aprobación y seguimiento ulterior del desarrollo de los proyectos estará a cargo del Centro de Responsabilidad Social de la Abogacía, de nueva creación. Este Centro dará cuenta transparente de su actividad con una Memoria de RSA que será publicada junto con las cuentas anuales del próximo ejercicio.

8.b

EL OBSERVATORIO DE LA JUSTICIA, cuyo proyecto de creación estaba previsto en el presupuesto del año 2008, se encuentra ya materializado en el presupuesto 2009 y refleja su gasto en cada una de las partidas que por su naturaleza le corresponden. El Observatorio está dotado con un presupuesto de 154.800 euros, recogidos por su naturaleza en los epígrafes de gastos de personal, acciones formativas y acciones corporativas y por tanto, sin reflejo en la partida denominada «Observatorio de la Justicia».

El Observatorio se ha constituido para articular el intercambio de experiencias y criterios entre abogados y jueces, así como el estudio, análisis y sistematización de datos estadísticos y documentales obtenidos directamente de los órganos judiciales, y su finalidad última es formular propuestas e iniciativas dirigidas a mejorar el funcionamiento de la Administración de Justicia. Los objetivos del Observatorio radican en articular cauces operativos para solventar las quejas y requerimientos de los abogados, relativos a las disfunciones que pueden encontrar en el diario ejercicio de la profesión. El Observatorio, como órgano del Colegio, es la voz autorizada de la abogacía ante los órganos de gobierno de jueces y magistrados.

9

SUBVENCIONES A ORGANISMOS E INSTITUCIONES

9.a

CUOTA DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA | La cuota de aportación al Consejo General de la Abogacía, por importe de 2.085.800 euros, incluida en este presupuesto se presenta con la cuota de 2008 de 46,35 euros por colegiado, y con un censo estimado a diciembre de 2008 de 45.000 colegiados.

9.b

OTROS ORGANISMOS E INSTITUCIONES | Recoge aportaciones a otras instituciones, como Unión Interprofesional, Asociación de Mujeres Juristas y Real Academia.

9.c

CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES | Esta partida corresponde a la cuota corporativa anual que el Colegio paga por pertenecer a los organismos UIA, IBA y CCBE.

9.d

APORTACIÓN AL GRUPO DE ABOGADOS JÓVENES | Esta partida recoge los gastos del Grupo de Abogados Jóvenes con cargo al Colegio. Se registran por su naturaleza contable y son los siguientes: →→

PRESUPUESTO GAJ	APORTACIÓN ICAM
Becario Iniciación Profesional	5.520,00 €
Circulares (de circulares)	3.500,00 €
Correos (de circulares)	1.300,00 €
Material de Oficina (fotocopias y otros)	2.000,00 €
Eventos, reuniones, asociaciones	3.200,00 €
Cuota perteneciente a asociaciones	1.200,00 €
Congreso Anual Abogados Jóvenes	2.500,00 €
Otros gastos	2.280,00 €
Total Gastos	21.500,00 €

10

PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA | Se reduce un 20% el importe destinado a Publicaciones, que será de 535.900 euros. Frente a los 1.141.063 euros del ejercicio 2007, la reducción es del 53%.

En este presupuesto los ingresos generados por publicidad en nuestras publicaciones se han considerado en ingresos varios, por importe de 210.900 euros.

11

TRABAJOS Y SERVICIOS EXTERIORES | En conjunto, se reducen un 6% respecto al presupuesto anterior, es decir, en 242.300 euros. En relación al ejercicio 2007, esta reducción se eleva al 12%, esto es, a 488.979 euros.

Las principales reducciones respecto al presupuesto anterior corresponden a: circulares (80.400

euros), letrados colaboradores (28.000 euros), correos (27.000 euros), material de oficina (24.900 euros), teléfono (24.800 euros) y limpieza (11.850 euros).

12

GASTOS FINANCIEROS | El menor importe de los gastos financieros responde a los intereses de la financiación a 10 años de la externalización del plan de pensiones, cuya finalización está prevista en noviembre de 2011.

INGRESOS

La cifra de ingresos para financiar las actividades del Colegio asciende a 49.010.000 euros, un 1,8% más que en el presupuesto 2008.

Los ingresos del Servicio Médico representan el 50% de la cifra total; las cuotas ordinarias y de incorporación, el 35%; la subvención para gastos de infraestructura de Turno de Oficio, el 7%; las subvenciones para los Servicios de Orientación Jurídica, el 3%; ingresos por cursos del Centro de Estudios, el 3%; y otros ingresos, el 2%.

13

CUOTAS INCORPORACIÓN | Se estima que se producirán 1.850 incorporaciones. Se mantiene el importe de la cuota de incorporación en 915,20 euros.

14

CUOTAS ORDINARIAS | Se mantienen congeladas las cuotas por segundo año consecutivo y las bonificaciones actuales. En este presupuesto se estima un censo de 49.700 colegiados ejercientes y no ejercientes, de los cuales 1.767 están exentos de cuota (un 4% del censo) y 5.577 son colegiados jóvenes (un 11%), que disponen de bonificaciones de entre el 28% y el 61% en función de los años de colegiación.

CUOTAS Y BONIFICACIONES PARA 2008		
	CUOTA ANUAL 2008	CUOTA ANUAL 2009
CUOTAS ORDINARIAS		
EJERCIENTES		
EJERCIENTES 1er año colegiación	159,36 €	159,36 €
EJERCIENTES 2do año colegiación	199,32 €	199,32 €
EJERCIENTES 3er año colegiación	250,92 €	250,92 €
EJERCIENTES 4to año colegiación	293,04 €	293,04 €
EJERCIENTES a partir 4to año	405,84 €	405,84 €
EJERCIENTES de más de 40 años colegiación y 70 años de edad	0,00 €	0,00 €
EJERCIENTES de más de 50 años de colegiación	0,00 €	0,00 €
EJERCIENTES No Residentes 1er año colegiación	152,28 €	152,28 €
EJERCIENTES No Residentes 2do año colegiación	191,52 €	191,52 €
EJERCIENTES No Residentes 3er año colegiación	228,36 €	228,36 €
EJERCIENTES No Residentes 4to año colegiación	267,84 €	267,84 €
EJERCIENTES No Residentes a partir 4to año	304,68 €	304,68 €
NO EJERCIENTES		
NO EJERCIENTES	198,36 €	198,36 €
NO EJERCIENTES de más de 40 años colegiación y 70 años de edad	0,00 €	0,00 €
NO EJERCIENTES de más de 50 años de colegiación	0,00 €	0,00 €

15

CUOTAS SERVICIO MÉDICO | Se mantienen también por segundo año consecutivo las cuotas del Servicio Médico, que deben permitir su autofinanciación contando con un censo de 49.500 usuarios.

CUOTAS SERVICIO MÉDICO	CUOTA ANUAL 2008	CUOTA ANUAL 2009
EJERCIENTES		
Ejerciente 1er año de colegiación	0,00 €	0,00 €
Ejerciente 2do año de colegiación	285,60 €	285,60 €
Ejercientes sin Beneficiarios	362,88 €	362,88 €
Ejercientes con 1 Beneficiario [-23,64 euros]	339,24 €	339,24 €
Ejercientes con 2 Beneficiario [-29,04 euros]	333,84 €	333,84 €
Ejercientes con 3 Beneficiario [-34,56 euros]	328,32 €	328,32 €
Ejercientes con 4 Beneficiario [-45,36 euros]	317,52 €	317,52 €
Ejercientes con 5 Beneficiario [-56,28 euros]	306,60 €	306,60 €
Ejercientes con 6 Beneficiario [-72,48 euros]	290,40 €	290,40 €
Ejercientes con 7 Beneficiario [-88,68 euros]	274,20 €	274,20 €
Ejercientes con 8 Beneficiario [-110,28 euros]	252,60 €	252,60 €
Ejercientes con 9 Beneficiario [-131,88 euros]	231,00 €	231,00 €
Ejercientes con 10 Beneficiario [-159,00 euros]	203,88 €	203,88 €
Ejercientes con 11 Beneficiario [-186,12 euros]	176,76 €	176,76 €
Ejercientes con 12 Beneficiario [-218,52 euros]	144,36 €	144,36 €
Ejercientes de más de 50 años de colegiación	0,00 €	0,00 €
NO EJERCIENTES		
No ejercientes 15 años de ejercicio y 65 años de edad	362,88 €	362,88 €
No ejerciente por invalidez	362,88 €	362,88 €
No ejercientes sin Beneficiarios	679,08 €	679,08 €
No ejercientes con Beneficiarios	645,00 €	645,00 €
No ejercientes de más de 50 años de colegiación	0,00 €	0,00 €
VIUDOS/AS		
Viudos/as	503,88 €	503,88 €
BENEFICIARIOS		
Beneficiario menor de 18 años	514,44 €	514,44 €
Beneficiario entre 19 y 25 años	537,36 €	537,36 €
Beneficiario mayor de 26	574,56 €	574,56 €

16

TARJETA SERVICIO MÉDICO | Se mantienen los mismos importes vigentes, sin incremento alguno: 0,90 euros por prestación de ATS; 2,40 euros por médico general; 4,20 euros por atención de especialista; y 45 euros por intervención quirúrgica. Los chequeos médicos tienen un importe de 250 euros para usuarios menores de 60 años y de 350 euros para usuarios de 60 años o más. La previsión de ingresos por actuaciones médicas representa el 7% del gasto de prestaciones médicas.

17

INGRESOS POR CURSOS | Se presupuestan unos ingresos por cursos de 1.240.000 euros. Esta cifra mantiene las bonificaciones del 25% y 15% en los cursos, para colegiados jóvenes que se encuentran entre el primer y quinto año de colegiación. Estas bonificaciones ascienden a 100.800 euros, que se registra como menores ingresos.

En el resultado del Centro de Estudios se estima un déficit de 284.100 euros, que incluye la actividad formativa de Turno de Oficio, con una pérdida de 141.560 euros. Por tanto, el déficit estricto del Centro de Estudios es de 142.540 euros.

18

INGRESOS SUBVENCIÓN GASTOS DE INFRAESTRUCTURA TURNO DE OFICIO | Los gastos de infraestructura del Turno de Oficio se atienden esencialmente con los ingresos por subvención recibidos del Ministerio de Justicia y de la Comunidad de Madrid, por importe de 3.785.900 euros, un 6% más que en 2008. El presupuesto contempla 126.000 expedientes de Justicia Gratuita. La remuneración por expediente es de 30,05 euros.

Estos ingresos financian los gastos de infraestructura de Turno de Oficio, que ascienden a 3.799.400 euros.

19

INGRESOS VARIOS | Los ingresos Varios se incrementan en un 93%, al pasar de 388.650 euros en el presupuesto 2008 a 750.750 euros en este proyecto, con objeto de disminuir la carga corporativa. Las principales variaciones son:

- La incorporación de los ingresos por publicidad, que ascienden a 210.900 euros. Estos ingresos corresponden a la publicidad del *Otrosí.net*, del *Otrosí* en papel y de las publicaciones y circulares.
- La estimación del alquiler de aulas por 90.000 euros.
- El incremento en la recaudación por derechos de emisión de dictámenes de honorarios y de administración de expedientes de la Corte de Arbitraje.

19.a

DICTÁMENES DE HONORARIOS | El incremento de la cifra de ingresos responde a la mejora de la gestión de cobro de los derechos por emisión de dictámenes y tasaciones de costas. En la actualidad la recaudación por este concepto alcanza solamente un 30% de los derechos que correspondería cobrar. No hay modificación en las escalas de los mencionados derechos.

19.b

DERECHOS CORTE DE ARBITRAJE | El incremento responde también a un mayor número de expedientes tramitados, manteniendo los derechos actuales de administración de la Corte.

GASTOS	PPTO 2009	PPTO 2008	DIFERENCIA	%
I. GASTOS DE PERSONAL	894.620	889.210	(5.410)	(1%)
1. Sueldos y salarios	686.940	675.100		
2. Cargas sociales	207.680	214.110		
Seguridad Social a cargo del Colegio	179.305	180.880		
Prima anual de externalización Plan de Pensiones	19.945	25.130		
Gastos de formación	5.600	5.600		
Otros gastos sociales	2.830	2.500		
II. DOTACIONES AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	29.130	25.270	(3.860)	(15%)
III. DOTACIONES PARA INSOLVENCIAS	82.000	50.300	(31.700)	(63%)
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	22.717.050	22.607.425	(109.625)	(0,48%)
2. Servicio Médico	22.408.100	22.268.000	(140.100)	(1%)
Prestaciones Médicas	22.213.000	22.100.000		
Seguro de asistencia en viaje	160.000	160.000		
Gastos de terminales de tarjetas de Servicio Médico	35.100	8.000		
4. Actividades de Formación	450	900	450	50%
Becas de Formación Profesional	450	900		
8. Publicaciones y documentación jurídica	63.500	64.650	1.150	2%
Otras publicaciones (Cuadro Médico)	63.200	63.200		
Suscripción a revistas y a bases de datos jurídicas	300	1.450		
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	245.000	273.875	28.875	11%
a) Alquileres:	3.660	22.330	18.670	84%
Alquiler y mantenimiento ordenadores	0	7.100		
Alquileres y mantenimientos ofimática	0	11.740		
Alquiler de depósitos de documentación y aulas	3.660	3.490		
b) Conservación y reparación ordinarias	7.820	6.450	(1.370)	(21%)
c) Suministros:	24.425	19.385	(5.040)	(26%)
Comunidad Serrano 11	4.055	4.305		
Electricidad	7.505	6.190		
Limpieza	12.865	8.890		
e) Otros trabajos y Servicios Exteriores:	104.275	95.325	(8.950)	(9%)
Trabajos y Servicios Exteriores	77.865	77.675		
Colaboradores	9.600	8.300		
Seguridad	16.810	9.350		
f) Gastos diversos:	104.820	130.385	25.565	20%
Material de oficina	38.570	35.660		
Circulares	8.465	15.890		
Teléfono	4.474	3.425		
Correo	47.686	48.830		
Mensajería	900	1.330		
Locomoción	725	5.250		
Carnets de colegiados	4.000	20.000		
V. GASTOS FINANCIEROS	9.160	12.340	3.180	26%
1. Intereses de préstamo y gastos bancarios	0	400		
2. Intereses externalización plan de pensiones	9.160	11.940		
VII. GASTOS REPERCUTIDOS OTROS DPTOS	614.440	603.555	(10.885)	(2%)
TOTAL GASTOS	24.346.400	24.188.100	(158.300)	(1%)

INGRESOS	PPTO 2009	PPTO 2008	DIFERENCIA	%
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	24.318.500	24.271.600	46.900	0%
1. Ingresos por cuotas	22.784.500	22.724.600	59.900	0%
a) Cuotas de incorporación	173.500	172.300		
c) Cuotas Servicio Médico	22.611.000	22.552.300		
Ejercientes	6.608.900	6.471.200		
No ejercientes	3.089.700	3.154.200		
Beneficiarios	12.235.700	12.267.400		
Viudos/as	676.700	659.500		
2. Tarjeta Servicio Médico	1.534.000	1.547.000	(13.000)	(1%)
II. OTROS INGRESOS EXPLOTACIÓN	27.900	0	27.900	0%
2. Ingresos varios	27.900	0		
h) Terminales Servicio Médico	1.100			
l) Publicidad de circulares y publicaciones	14.800			
m) Patrocinios	12.000			
IV. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0%
TOTAL INGRESOS	24.346.400	24.271.600	74.800	0%
Resultado	0	83.500	(83.500)	

GASTOS	PPTO 2009	PPTO 2008	DIFERENCIA	%
I. GASTOS DE PERSONAL	2.309.150	2.046.830	(262.320)	(13%)
1. Sueldos y salarios	1.765.270	1.570.700		
2. Cargas sociales	543.880	476.130		
Seguridad Social a cargo del Colegio	466.945	422.770		
Prima anual de externalización del Plan de Pensiones	59.785	37.850		
Gastos de formación	9.500	9.500		
Otros gastos sociales	7.650	6.010		
II. DOTACIONES AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	28.900	26.850	(2.050)	(8%)
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	942.915	897.195	(45.720)	(5%)
1. Gastos de acciones profesionales y colegiales	424.300	410.200	(14.100)	(3%)
Desplazamientos y Comunicaciones a Letrados	81.700	81.700		
Dictámenes de Insostenibilidad (Art. 33 LAJG)	9.000	13.500		
S.O.J. Justicia Gratuita	333.600	315.000		
4. Actividades de Formación	39.990	34.920	(5.070)	(15%)
Becas de Iniciación Profesional	38.640	33.120		
Becas de Formación Profesional	1.350	1.800		
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	478.625	452.075	(26.550)	(6%)
a) Alquileres:	6.015	6.150	135	2%
Alquileres y mantenimientos ofimática	0	420		
Alquiler de depósitos de documentación y aulas	6.015	5.730		
b) Conservación y reparación ordinarias	7.750	6.850	(900)	(13%)
c) Suministros:	24.360	20.600	(3.760)	(18%)
Comunidad Serrano 11	4.020	4.575		
Electricidad	7.440	6.575		
Limpieza	12.900	9.450		
d) Primas de seguros	1.530	1.495	(35)	(2%)
e) Otros trabajos y Servicios Exteriores:	75.270	67.855	(7.415)	(11%)
Trabajos y Servicios Exteriores	58.610	57.925		
Seguridad	16.660	9.930		
f) Gastos diversos:	363.700	349.125	(14.575)	(4%)
Material de oficina	62.935	54.775		
Circulares	31.820	40.450		
Teléfono	15.610	17.800		
Correo	236.500	217.450		
Telégrafos	800	800		
Mensajería	14.600	15.600		
Locomoción	1.435	2.250		
V. GASTOS FINANCIEROS	8.845	11.950	3.105	26%
1. Intereses de préstamo y gastos bancarios	0	425		
2. Intereses externalización plan de pensiones	8.845	11.525		
VII. GASTOS REPERCUTIDOS OTROS DPTOS	508.890	478.475	(30.415)	(6%)
TOTAL GASTOS	3.798.700	3.461.300	(337.400)	(10%)

INGRESOS	PPTO 2009	PPTO 2008	DIFERENCIA	%
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	3.785.900	3.556.700	229.200	6%
1. Subvenciones	3.785.900	3.556.700		
b) Para gastos de infraestructura T.O. Y A.L.D.	3.785.900	3.556.700		
TOTAL INGRESOS	3.785.900	3.556.700	229.200	6%
Resultado	(12.800)	95.400	(108.200)	
Resultado formación cursos TO	(141.560)	(147.380)		
Resultado con formación cursos TO	(154.360)	(51.980)		

GASTOS	PPTO 2009	PPTO 2008	DIFERENCIA	%
I. GASTOS DE PERSONAL	287.220	157.270	(129.950)	(83%)
1. Sueldos y salarios	217.600	116.250		
2. Cargas sociales	69.620	41.020		
Seguridad Social a cargo del Colegio	63.750	35.550		
Gastos de formación	4.875	4.875		
Otros gastos sociales	995	595		
II. DOTACIONES AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	35.500	33.000	(2.500)	(8%)
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	1.104.210	1.442.515	338.305	23%
4. Actividades de Formación	928.650	1.159.150	230.500	20%
Ponentes Centro de Estudios	862.300	1.007.350		
Cursos On-line Centro de Estudios	25.000	50.000		
Documentación Centro de Estudios	40.000	100.000		
Becas de Formación Profesional	1.350	1.800		
6. Gastos acciones corporativas	900	900	0	0%
Actos no organizados por el Colegio	900	900		
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	174.660	282.465	107.805	38%
a) Alquileres:	69.080	72.140	3.060	4%
Alquiler y mantenimiento ordenadores	0	6.960		
Alquiler de depósitos de documentación y aulas	69.080	65.180		
b) Conservación y reparación ordinarias	9.535	8.420	(1.115)	(13%)
c) Suministros:	35.670	39.770	4.100	10%
Comunidad Serrano 11	11.045	9.475		
Electricidad	9.150	8.085		
Limpieza	15.475	22.210		
e) Otros trabajos y Servicios Exteriores:	32.430	23.860	(8.570)	(36%)
Trabajos y Servicios Exteriores	11.930	11.655		
Seguridad	20.500	12.205		
f) Gastos diversos:	27.945	138.275	110.330	80%
Material de oficina	7.900	7.900		
Circulares	18.000	78.000		
Teléfono	675	675		
Correo	800	51.000		
Mensajería	400	600		
Locomoción	170	100		
V. GASTOS FINANCIEROS	5.400	5.120	(280)	(5%)
1. Intereses de préstamo y gastos bancarios	5.400	5.120		
VII. GASTOS REPERCUTIDOS OTROS DPTOS.	212.000	199.275	(12.725)	(6%)
TOTAL GASTOS	1.644.330	1.837.180	192.850	10%

INGRESOS	PPTO 2009	PPTO 2008	DIFERENCIA	%
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	1.240.000	1.317.800	(77.800)	(6%)
3. Ingresos por cursos	1.240.000	1.317.800		
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	120.230	31.380	88.850	283%
1. Subvenciones	30.230	31.380	(1.150)	(4%)
c) Otras subvenciones	30.230	31.380		
2. Ingresos varios	90.000	0	90.000	100%
i) Alquiler aulas	90.000	0		
TOTAL INGRESOS	1.360.230	1.349.180	11.050	1%
Resultado	(284.100)	(488.000)	203.900	
Resultado formación cursos TO	(141.560)	(147.380)		
Resultado sin formación cursos TO	(142.540)	(340.620)		

PRESUPUESTO 2009							
DETALLE	SUBVENCIONES	LETRADOS SOJ	GASTOS PERSONAL	BECAS	OTROS GASTOS DIRECTOS	TOTAL GASTOS	RESULTADO
S.O.J. General	204.500	187.900	0	12.390	20.845	221.135	(16.635)
S.O.J. Mujer	87.800	87.800	0	0	0	87.800	0
S.O.J. Penitenciario	85.200	155.900	55.645	5.520	8.370	225.435	(140.235)
S.O.J. Extranjería	86.270	62.600	0	17.010	5.655	85.265	1.005
S.O.J. Municipal	224.950	172.300	61.400	0	16.755	250.455	(25.505)
S.O.J. Menores	61.500	92.100	0	0	3.145	95.245	(33.745)
S.O.J. Subastas	25.000	25.900	0	0	640	26.540	(1.540)
S.O.J. Collado Villalba	30.100	30.100	0	0	0	30.100	0
S.O.J. Mayores	111.100	86.700	30.160	450	3.100	120.410	(9.310)
S.O.J. Oficinas Judiciales	470.000	455.500	36.715	0	3.200	495.415	(25.415)
S.O.J. Parla	15.050	15.050	0	0	0	15.050	0
S.O.J. Fuenlabrada	15.050	15.050	0	0	0	15.050	0
S.O.J. Boadilla	2.500	2.230	0	0	0	2.230	270
S.O.J. Tutela Adultos	15.880	14.450	0	0	0	14.450	1.430
S.O.J. Las Rozas	113.150	113.150	0	0	0	113.150	0
S.O.J. Discapacitados	63.900	49.350	0	0	0	49.350	14.550
S.A.J. Racismo y Xenofobia	80.350	80.350	0	0	0	80.350	0
TOTAL	1.692.300	1.646.430	183.920	35.370	61.710	1.927.430	(235.130)

PRESUPUESTO 2008							
DETALLE	SUBVENCIONES	LETRADOS SOJ	GASTOS PERSONAL	BECAS	OTROS GASTOS DIRECTOS	TOTAL GASTOS	RESULTADO
S.O.J. General	204.500	186.300	0	11.940	39.565	237.805	(33.305)
S.O.J. Mujer	87.000	87.000	0	0	0	87.000	0
S.O.J. Penitenciario	86.000	151.000	51.900	0	3.975	206.875	(120.875)
S.O.J. Extranjería	86.270	77.900	0	11.940	6.810	96.650	(10.380)
S.O.J. Municipal	210.950	160.100	58.125	5.520	15.930	239.675	(28.725)
S.O.J. Menores	72.650	103.750	0	0	5.650	109.400	(36.750)
S.O.J. Subastas	25.000	27.400	0	0	770	28.170	(3.170)
S.O.J. Collado Villalba	28.750	29.450	0	0	0	29.450	(700)
S.O.J. Mayores	104.200	81.300	27.360	5.520	2.485	116.665	(12.465)
S.O.J. Oficinas Judiciales	465.800	451.200	37.200	0	2.780	491.180	(25.380)
S.O.J. Parla	14.750	14.750	0	0	0	14.750	0
S.O.J. Fuenlabrada	14.750	14.750	0	0	0	14.750	0
S.O.J. Boadilla	2.600	2.350	0	0	0	2.350	250
S.O.J. Tutela Adultos	14.900	14.500	0	0	0	14.500	400
S.O.J. Las Rozas	34.800	34.800	0	0	0	34.800	0
S.A.J. Racismo y Xenofobia	66.000	60.600	0	0	0	60.600	5.400
TOTAL	1.518.920	1.497.150	174.585	34.920	77.965	1.784.620	(265.700)





